

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de TEKAMEISEN SERVICES S.A.

En cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, Artículo 321, Resolución de Superintendencia de Compañías y en calidad de Comisario, presento a ustedes mi informe y opinión sobre los Estados Financieros, que corresponden al Ejercicio Económico terminado a Diciembre 31 de 2010.

He obtenido de la Administración, la información referente a las operaciones, transacciones y registros que he considerado y juzgado necesario examinar de manera igual el Balance General de TEKAMEISEN SERVICES S.A., a Diciembre 31 del 2010 y el Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010 debidamente certificados por el Representante Legal señora ANGELA ELIZABETH GUALAVISI GOMEZ, y por el Contador General señor EDISON PATRICIO COLLAGUAZO CANDO, con Registro Profesional No. 28203.

La Administración de la compañía, ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales, el Estatuto Social, como también las disposiciones emanadas de la Junta General, en el año comprendido entre Enero 1ero. y Diciembre 31 del 2010.

He verificado que la convocatoria a Junta General de Accionistas se ha efectuado de acuerdo a las normas societarias vigentes, de igual manera el expediente de la Junta y el listado de Accionistas asistentes, se llevan de acuerdo con disposiciones de la Ley.

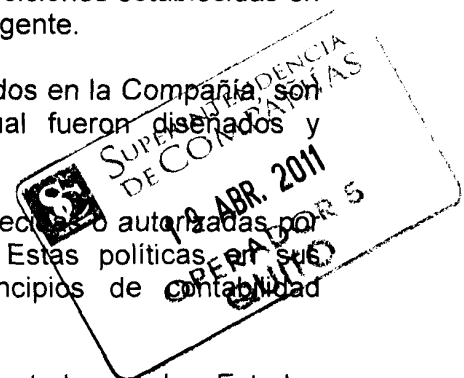
Del examen del expediente del Acta de Junta de Accionistas, se establece que los asuntos tratados y resueltos están de acuerdo al orden de día, para lo cual se hizo la convocatoria.

El libro de Acciones y Accionistas cumple con las disposiciones establecidas en los Artículos 189, 190 y 288 de la Ley de Compañías vigente.

Los procedimientos de control interno contable aplicados en la Compañía, son adecuados y cumplen con el objetivo para el cual fueron diseñados y establecidos.

Las políticas contables de la Compañía, son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Verificadas las cifras de las cuentas contables presentadas en los Estados Financieros, éstas concuerdan con las registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.



He establecido que la custodia, manejo y conservación de los bienes de la Compañía es la adecuada.

Los Ingresos en el presente ejercicio ascienden a USD \$102.260,90. Y presenta unos costos y gastos de USD\$ 80.952,72. Se reviso y se determinó que la utilidad que presenta la empresa en el presente ejercicio es de USD \$ 21.308,18.

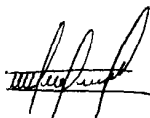
El sistema contable SIAC 2000 utilizado por la empresa permitió realizar de manera ágil y confiable la revisión de cifras y ubicación de documentos en los archivos.

Para finalizar, dejo constancia de mi agradecimiento a la Administración, por la colaboración prestada para obtener la información necesaria, que hicieron posible el mejor cumplimiento de mi función como Comisario.

Señores Accionistas, en mi opinión: "los Estados Financieros presentan en forma razonable la situación financiera de TEKAMEISEN SERVICES S.A., al 31 de diciembre de 2010, así como el resultado de sus operaciones correspondientes por el período enero a diciembre 2010, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas y principios contables emitidos por la Superintendencia de Compañías".

Quito, marzo 30 de 2011

Atentamente,



Marcela Elizabeth Tapia Gordillo
Comisario

